

**A&S COMPUTADORES S.A.
ALQUILER Y SERVICIO.**



**POLITICA DE MANEJO, TRATAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN
DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN DE TERCEROS.**

Artículo 1. OBJETIVO. A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO elabora su Política de Manejo, Tratamiento y Administración de Datos Personales e Información de Terceros, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que regulan la materia, con el propósito de establecer los procedimientos para el almacenamiento, transferencia, tratamiento, administración, recolección, transmisión y protección de datos personales y de la información que obtenga de sus clientes, proveedores, empleados, usuarios y consumidores, a efectos de proteger los derechos que le asisten a estos.

Artículo 2. DEFINICIONES.

- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita, generada por el responsable y dirigida al titular de la información para el tratamiento de sus datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto de datos de índole personal que es objeto de Tratamiento.
- **Autorización:** Es la forma como el titular de la información manifiesta de forma previa, expresa e informada su voluntad para el tratamiento y administración de datos personales, la cual se podrá otorgar por el Titular de manera escrita, verbal o por medio de conductas con las que exprese su aquiescencia.
- **Datos personales:** Información asociada a una persona natural que permite su identificación, ubicación, contacto, (etc.) o cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas.
- **Dato público:** Son los datos que no tienen naturaleza de ser semiprivados, privados o sensibles como, por ejemplo, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio (etc.) Los datos públicos pueden estar contenidos, según su naturaleza, en registros públicos y demás documentos públicos que no sean objeto de reserva Legal.
- **Dato semiprivado:** Son datos no íntimos ni públicos o con reserva y solo interesa a su titular el conocimiento o divulgación de estos.

- **Dato privado:** Datos que dada su naturaleza íntima le interesa su conocimiento exclusivamente al titular de los mismos.
- **Datos sensibles:** Son aquellos datos que afectan la intimidad del Titular, como por ejemplo aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual (etc.), datos cuyo uso inadecuado podrían llegar a causar discriminación o cualquier trato negativo diferencial en contra del titular.
- **Titular:** Es la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Encargado del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica que por sí misma o en asociación con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del tratamiento;
- **Responsable del Tratamiento:** Es la persona jurídica que decide, maneja y administra cualquier base de datos para el tratamiento de los mismos, sea por esta misma o por asociación con otros;
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio nacional por parte del encargado y por cuenta del responsable de la información.
- **Tratamiento:** Es la operación, actividad o el conjunto de estas que maneje datos personales, como por ejemplo la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de información personal.
- **Transferencia:** La transferencia es aquella situación en que el responsable o el encargado del tratamiento de la información personal, ubicándose en Colombia, procede a enviar datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento de datos y se encuentra dentro o fuera del país.

Artículo 3. RESPONSABLE: El responsable del manejo, administración y tratamiento de información y datos personales será **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO**, sociedad cuyo domicilio principal es en Bogotá, en la Carrera 22 No. 83 – 40, NIT 830.103.661-2, correo electrónico sicbd2@ayscomputadores.com.co, teléfono 7560700.

Artículo 4. SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ATAÑEN A LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.

1. El titular podrá conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
2. El titular cuenta con el derecho de solicitar prueba de la autorización otorgada para el manejo y tratamiento de sus datos personales.
3. El titular podrá recibir información por parte de la Empresa, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
4. El titular de los datos personales podrá revocar en cualquier momento la autorización para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de un dato propio en los términos de Ley.
5. El titular podrá solicitar de parte del responsable del tratamiento de sus datos personales o del encargado de ello (cuando lo haya) información relativa al uso que le ha dado a sus datos personales.
6. El titular podrá acceder de forma gratuita a consultar los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
7. El titular se reserva el derecho de acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se cometan infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que reglamenten o complementen el Régimen de Protección de datos personales, siempre que agote las reclamaciones pertinentes ante el responsable o encargado (cuando lo haya) del tratamiento de su datos personales.

Artículo 5. ACERCA DE LOS DEBERES DEL RESPONSABLE DEL MANEJO DE DATOS PERSONALES.

1. Garantizar al Titular el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular
3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;

4. Garantizar la conservación de la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento (cuando lo haya) sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento (cuando lo haya) todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y tomar las medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento (cuando lo haya);
8. Suministrar al Encargado del Tratamiento (cuando lo haya) únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley;
9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la Ley;
11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de lo que estipule la Ley de habeas data y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
12. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
13. Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos;
14. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
15. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Artículo 6. ACERCA DE LOS DEBERES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

1. Brindarle al Titular las garantías para el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
2. Proteger la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de Ley;
4. Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
5. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados por la Ley;
6. Acoger un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
7. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
8. Registrar en la base de datos respectiva la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula por la Ley;
9. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez se hayan notificado procesos de índole judicial en los que se discuta la veracidad de un dato personal;
10. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
11. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
12. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Artículo 7. MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES CONSIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS.

A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO realizará el tratamiento de datos personales de sus proveedores, empleados, clientes, consumidores y usuarios de sus servicios, siempre que provengan de personas naturales y que los mismos sean pertinentes y adecuados para la finalidad a la cual son recolectados y para cuando no tengan reserva de Ley en su recolección y tratamiento o se requiera una autorización expresa de su titular para ello. Además **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** no recolectará ni almacenará datos de menores de edad.

A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO tiene la obligación de mantener estricta confidencialidad con los datos personales que obtenga de terceros y solo podrá divulgarlos por solicitud expresa de las entidades de vigilancia y control y de cualquier otra que tenga facultad Legal de solicitarla y permitirá en todo momento, de manera gratuita, que el titular de los datos personales acceda a su información a efectos de aclararla, rectificarla, actualizarla.

La obtención y cualquier tratamiento u operación con datos personales, se harán en la forma permitida por la Ley, con las siguientes finalidades:

7.1. Para cuando se traten de datos provenientes de personas naturales a cargo de contratistas con los que tenga algún vínculo A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO: Se realiza a efectos de cumplir con las obligaciones contractuales a su cargo, identificación de ingreso, asignación de elementos de trabajo, seguimiento a cumplimiento de obligaciones y labores a cargo de las personas a cargo de los contratistas, atención de eventuales emergencias, atención y respuesta de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos hechas por el Titular de la información o por sus legitimarios y causahabientes.

7.2. Cuando se tratan de datos personales provenientes de trabajadores y ex trabajadores: El tratamiento de datos personales se realiza con el fin de cumplir las obligaciones laborales a cargo de **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** o quien haga las veces de empleador del titular de los datos personales (Empresas Temporales de Servicios o Outsourcing de servicios), como son los pagos de nómina, los pagos y reportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, la atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y demás reclamos provenientes del Sistema General de Seguridad Social a los que el Titular esté o hubiese estado vinculado. La destrucción de los datos personales no aplica para empleados y ex empleados, en cumplimiento del régimen laboral y contractual.

7.3. Para cuando los datos personales provienen de proveedores – personas naturales: Este tratamiento de datos personales permite el cumplimiento de obligaciones contractuales como pagos de honorarios, reportes de pagos o interacciones que por Ley o por políticas internas se tenga la obligación de realizar, al igual que para la atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos hechas por el Titular de la información o por sus legitimarios y causahabientes.

7.4. Tratamiento de datos personales cuando los mismos provienen de clientes: Este tratamiento de datos personales de clientes - personas naturales, tiene el propósito que **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, tales como facturación, reportes de pagos o interacciones que por Ley o que por políticas internas tenga la obligación de realizar y la atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos hechas por el Titular de la información o por legitimarios y causahabientes.

7.5. Manejo de datos personales cuando los mismos provienen de un usuario: El tratamiento de estos datos personales permite a **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** cumplir con las obligaciones a su cargo en materia de calidad de sus servicios, la atención efectiva de consultas, quejas y reclamos de consumidores y como información de mercadeo e investigación de mercados.

Artículo 8. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES RELACIONADAS CON DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN DE TERCEROS

El área de Logística de la empresa será la responsable de atender las peticiones, consultas y reclamos presentados por los Titulares de datos personales, área a la cual se le podrán enviar esas solicitudes de manera física a la Carrera 22 No. 83 – 40 de la ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico sicbd2@ayscomputadores.com.co.

Artículo 9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.

9.1. Consultas: **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** atenderá gratuitamente las consultas enviadas al correo electrónico sicbd2@ayscomputadores.com.co, en un término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente en que se recibió la misma. Cuando no fuere posible cumplir con este tiempo, se deberá informar al interesado expresando los motivos del retardo y la fecha en que se atenderá la consulta en un término no mayor a cinco (5) días

hábiles que se cuentan desde el día siguiente al del vencimiento del primer término acá estipulado.

9.2. Reclamos: El titular o causahabiente que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley o en la presente política, podrá presentar un reclamo a **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO**, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

9.2.1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento, al correo electrónico sicbd2@ayscomputadores.com.co, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

9.2.2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

9.2.3. El término máximo para atender el reclamo será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.2.4. El titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento.

9.3. Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato: Los titulares podrán en todo momento solicitar a **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el



tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el procedimiento indicado en esta política.

Dicha revocatoria podrá ser solicitada por el titular o causahabiente al correo sicbd2@ayscomputadores.com.co o de forma escrita a la dirección de la empresa. Si vencido el término legal respectivo, **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** no hubiere eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

Artículo 10.- SEGURIDAD PARA LOS DATOS PERSONALES. A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO adoptará todas las medidas técnicas, humanas y administrativas posibles para brindar la protección necesaria a la información que se encuentre en sus bases de datos con el fin de evitar la adulteración, consulta, modificación, publicación o uso no autorizado e indebido de la misma, así como también cuando la misma se encuentre en tecnología de computación de nivel “cloud computing”.

Artículo 11. VIGENCIA DE LA POLITICA DE MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LIMITACIÓN TEMPORAL EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS. La presente Política entra en vigencia desde el 30 de julio de 2018, actualizando la política de datos que data del 01 de agosto de 2016 y por un lapso de 10 años. De otro lado, **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** podrá realizar el tratamiento de los datos personales que se encuentren en las bases que administre durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron su manejo y atendiendo las disposiciones aplicables que traten aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos (etc.) de la información.

Una vez cumplidas las finalidades del tratamiento o vencido el plazo máximo legal por el que **A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO** tiene la obligación de conservar los datos personales y el encargado del tratamiento (cuando lo haya) procederá a la supresión de los datos que tenga en su posesión.

A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO.
NIT. 830.103.661-2.